

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Sábado 19 de Enero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.499

## La dimision de Mr. Perier

La dimision del presidente de la república francesa Mr. Casimiro Perier, es la nota sensacional del dia, que ha llenado de sorpresa á los políticos.

Unos dicen que Mr. Perier ha desertado cobardemente de su puesto; otros, que ha comprometido por falta de abnegacion, los intereses de Francia; y otros que su dimision significa el triunfo del socialismo cuyas embestidas le han derribado.

Nosotros opinamos que no hay tal desercion ni tal triunfo, sino simplemente una consecuencia natural del régimen republicano de la nacion vecina, á cuyos defensores hay que recordar aquello de que arrojar la cara importa, que el espejo, no hay porqué.

¿Qué era ni qué representaba el presidente de república francesa?

Era ante todo un magistrado que debía su nombramiento á la soberanía nacional; que, como él mismo dice, por lo mismo que representaba á la nacion, debía creerse fuera de las luchas de los partidos. Esta es la doctrina legal, pues de otro modo, los presidentes de república no serian jefes de Estado, sino de una porcion, de un partido, de un bando del Estado mismo.

Esto sentado, desde el momento en que una fraccion considerable de las Cámaras se desata en furibundos ataques no ya contra Mr. Perier como Presidente, sino contra el caballero particular y aun contra sus progenitores, y que un periodista procesado por tales ataques recibe de la soberanía nacional el premio de la eleccion por Paris, no puede decirse que Mr. Perier represente á la nacion entera ni que esté fuera de los odios de partido.

Y si no puede representar á la nacion ni es lealmente acatado por todos los grandes partidos de ella, lógico es considere moralmente arrojado de la Presidencia y presente la dimision.

¿En qué fundaría, sino, su continuacion en el cargo? No en los deberes de familia, ni de dinastía, ni históricos. Nacido de la voluntad de sus conciudadanos de quienes recibió sus poderes, lógico es que los resigne cuando un gran número de sus comitentes le retiraran su confianza. ¿No lo hacen así los ministros con respecto al poder que les nombró? ¿Y no se aplaude como leal y delicada esta conducta, sin ocurrirsele á nadie que desiertan de su puesto?

Pues lo mismo debe ocurrir con los presidentes de república, y por consiguiente con Mr. Perier.

Entendemos que este señor, al dimitir su elevado cargo, ha dado muestras de nobleza, decoro, lealtad y desinterés poco comunes. Si resultan perjudicados los intereses de Francia, no debe cu parse al hombre que tan bellas prendas revela, sino al régimen político que provoca y hace posibles

tales perjuicios; en una palabra, á la república que al nombrar por eleccion á su Presidente, lo hace moralmente esclavo del capricho popular.

Si en vez de presidente electivo hubiese sido rey de hecho y de derecho, Mr. Perier no habria abandonado lo que los franceses llaman su puesto de honor.

Contra los ataques y calumnias de los socialistas y contra los pasajeros desvios de la opinion, habria opuesto su derecho histórico, su representacion de lo esencial é inmutable de la nacion francesa; y como no deberia sus funciones á la llamada soberanía nacional, sino á la herencia, á la historia y al conjunto de derechos que constituyen la realeza, habria resistido hasta morir. Porque á ello le habrian arrastrado el amor al Trono de sus mayores y á la patria que ha vivido á su sombra; el amor propio de príncipe y el de padre que recibe un sagrado depósito para sus hijos; y por último, la conciencia de su mision tutelar sobre su pueblo, cuya direccion no ha de abandonar á los cinco ni á los siete años de gobierno, sino hasta que le sorprenda la muerte.

Un rey así, no sucumbe á los embates de socialistas ni de escritores atrevidos.

En cambio, un presidente de república, si quiere ser lógico y consecuente con la idea primordial del régimen democrático que representa y encarna, ha de retirarse como Mr. Perier.

Las consecuencias de esta retirada que deja huérfana de jefe á la nacion francesa, pueden ser graves no ya de momento, sino para el porvenir.

Por el pronto vuelve á encenderse con más vigor que nunca la guerra entre las tendencias políticas que aspiran á señorear el Estado, lo cual produce debilidad en la nacion.

Para el porvenir, la consecuencia probable es el predominio de los socialistas ya hoy sobrado arrogantes, pues se les atribuirá, aunque quizás equivocadamente, la derrota de todo un presidente de la república.

Y cuan trascendental es la posibilidad de este predominio, júzguelo el discreto lector.—D.

## Paris 14 de Enero

Hé aqui los antecedentes de la caída del gabinete Dupuy:

En la cuestion entre el Estado y las Compañías ferro-carrileras del Mediodía y de Orleans acerca de hasta que fecha salia el Estado garante del pago de intereses á los accionistas y obligacionistas de las mismas, el Consejo de Estado dictó estos últimos dias un fallo completamente favorable á las Compañías y contrario al criterio sostenido por el gobierno. Dice el fallo en sustancia que el convenio de 1883 reemplaza

á todos los convenios anteriores y que la garantía de interés tiene igual duracion que las mismas Compañías. El fallo anula, pues, la decision ministerial y condena al Estado á los gastos.

En seguida M. Barthou, ministro de Obras públicas, ha dirigido la siguiente carta á M. Dupuy, presidente del Consejo:

«Señor presidente:

Tengo el sentimiento de no poder acceder á vuestras instancias y de mantener la dimision que os he dado esta mañana. Me ha inspirado esta resolucion el sentimiento de mis responsabilidades y de mi deber.

El 23 de Enero de 1894 sostuve en la Cámara de los dipurados, cuyas votaciones sucesivas han aprobado mis declaraciones, que los convenios de 1883 han mantenido para las Compañías del Mediodía y de Orleans la fecha del 31 de Diciembre de 1914 como limite de las garantías debidas al Estado. Yo he invitado á las Compañías á inscribir esta mencion en sus títulos, y por su encargo mi administracion ha defendido esta tesis ante la jurisdiccion competente.

El fallo del Consejo de Estado no ha modificado mi opinion y me seria imposible inspirarme, como ministro de Obras públicas, en las negociaciones con las Compañías de Orleans y del Mediodía, en una decision que yo acato, pero que mi anterior actitud no me permite aplicar. Os ruego que tengais á bien hacer aceptar mi dimision por el presidente de la república.

Dignaos aceptar etc.—Barthou.»

Por la tarde, en la sesion de la Cámara, el diputado socialista M. Millerand interpeló al gobierno sobre el particular, diciendo que en vista del fracaso del gobierno en este asunto y de la conducta de M. Raynal, ministro de Obras públicas, cuando las convenciones entre el Estado y las Compañías, proponia á la Cámara que como orden del dia declarara que el gobierno dejaba de estar en situacion de sostener la discusion de los presupuestos. Presentó, además, M. Millerand la proposicion de que la Cámara nombrara una comision de su seno para examinar si habia lugar á procesar al ex-ministro de Obras públicas, M. Raynal, por delito cometido en el ejercicio de sus funciones. Despues de haber intentado M. Raynal explicar su pasada conducta y de haber confesado M. Dupuy que el conflicto afectaba á todo el gabinete, combatiendo, empero, la proposicion que tendia al procesamiento de M. Raynal, esta última fué adoptada por 253 votos contra 225. Entre las varias órdenes del dia propuestas al gobierno, hizo suya una en la que se declaraba que la Cámara estaba resuelta á dejar á salvo el principio de la separacion de poderes. La prioridad de discusion de esta orden del dia sobre las demás fué rechazada por 263 votos contra 241.

Entonces M. Dupuy subió á la tribuna y dijo que el ministerio se hallaba en el caso de retirarse. Una vez fuera los ministros, votóse por unanimidad de 329 votos la orden del dia de M. Kranz, declarando que la Cámara entendia reservar los derechos del Estado con respecto á las Compañías de ferro-carri-les, y se levantó la sesion.

## Ítem 15 de Enero

Escriben de Paris con fecha del 15 á un periódico del Mediodía de Francia:

«A cosa de la una y media, se ha sabido que M. Challemel-Lacour, presidente del Senado, acababa de ser llamado por el presidente de la república.

—La votacion de ayer, parece que ha manifestado M. Challemel-Lacour, no implica un cambio en la orientacion política del pais; es un accidente. Con todo, es necesario reaccionar contra los manejos radicales y socialistas, constituyendo un gabinete de resistencia.

¿Quién podria formarlo? ¿M. Waldeck-Rousseau? Es el nombre que proponen los moderados.

Esta mañana, un abogado de nombradía, interrogando á M. Waldeck-Rousseau sobre el particular, ha recibido de él esta clara respuesta:

—Yo no me encargaré á ningun precio del poder en estos momentos si se me ofrece.

Negándose M. Waldeck-Rousseau á ser el «hombre de resistencia» que pide M. Challemel-Lacour, buscamos en vano quién podria aceptar este papel; ni en el Senado ni en la Cámara vemos á nadie.

El personal del gobierno moderado ha perdido á MM. Rouvier, Raynal, Julio Roche, etc., cuya influencia política está muerta; eran los mas sólidos de sus jefes. No quedan mas que hombres inconsistentes, tales como M. Deschanel, y éstos no son de talla á propósito para dirigir bien el combate contra la democracia que M. Challemel-Lacour ha propuesto al presidente de la república.

Hemos sabido de M. Millerand, uno de los jefes, y no el menos autorizado, de la fraccion socialista, que ésta, lejos de ser contraria al gabinete Bourgeois, se consideraria al revés dichosa de prestarle su apoyo para realizar las reformas que él no dejaría de proponer á la Cámara.

En el palacio del Eliseo, á donde hemos ido á las seis, parecia reinar la mayor agitacion. Es la primera crisis ministerial que M. Casimiro Perier se ve en el caso de tener que resolver y tal vez hay que atribuir á su inesperienza el singular descuido que el presidente de la república ha padecido.

En efecto, cuando á las seis nos hemos presentado en el Eliseo para preguntar si se habia mandado llamar á M. Brisson, senos ha contestado que el presidente de la república no habia recibido aun mas que á M. Challemel-Lacour.

Esta es la primera vez que esto pasa. Comúnmente, los predecesores de monsieur Casimiro Perier, MM. Grévy y Carnot, llamaban siempre al presidente de la Cámara, una vez terminada la entrevista con el presidente del Senado.

¿Por qué semejante retardo? No se nos ha podido explicar en el Eliseo.

Del «Radical».—«M. Dupuy quería que la Cámara reconociese desde luego que la cuestión de los convenios quedaba zanjada definitivamente y sin recurso contra el Estado. Exigia que la Cámara consignase, sin decir una palabra de la decisión de unos doce consejeros de Estado, hasta más de mil millones. La mayoría acabó por rebelarse contra esta exigencia.»

Del «Soleil».—«Cuando M. Casimiro Perier formó su ministerio, sus dos principales auxiliares, sus dos hombres de confianza, por decirlo así, fueron M. Burdeau y M. Raynal. El primero no existe ya y al segundo se le envía ante una comisión de información.

Parece que se forma el vacío en torno del presidente de la república: Después de la crisis ministerial se ve asomar vagamente una crisis presidencial en ciernes; el presupuesto se deja para las calendas griegas; se abren paso los escándalos políticos; el año 1895 principia mal.»

La «Libre Parole»:—«Las declaraciones hechas por M. Dupuy, declaraciones que la Cámara ha censurado, no se habían discutido en Consejo de ministros, y por lo tanto por el presidente de la república. Así, pues, la votación de ayer alcanza a M. Casimiro Perier tanto como a M. Dupuy.»

## Desarrollo de la crisis francesa

Aplazadas las sesiones de las Cámaras hasta el sábado cuando el señor Dupuy anunció que iba a entregar su dimisión al Presidente de la República, al saberse que éste dimitía a su vez, los señores Challemel-Lacour y Brisson avisaron a los diputados y senadores para que se reuniesen el miércoles, a fin de escuchar la lectura del Mensaje con que el señor Casimir Perier se despide de las Cámaras.

El Mensaje, que traducimos íntegro y que indica toda la gravedad de la crisis porque atraviesa la República vecina, dice así:

«Señores Senadores,

«Señores Diputados,

«Nunca se me ocultaron las dificultades de la tarea que me impuso la Asamblea Nacional; las había previsto todas. No se rehúsa un sitio en un momento de peligro; pero no se conserva una dignidad sino en la convicción de que se sirve al país.

«La presidencia de la República, desprovista de acción y de fiscalización, sólo en la confianza de la nación puede adquirir fuerza moral; si aquella le falta nada le resta.

«No dudo ni del buen sentido ni de la justicia de Francia; pero se ha logrado extraviar la opinión pública: más de veinte años de lucha por la misma causa, más de veinte años de adhesión a la República, de sacrificios en pro de la democracia, no han bastado para convencer a todos los republicanos de la sinceridad y del ardor de mi fe política, ni para desengañar a adversarios que creen o finguen creer que me prestaré a ser instrumento de sus pasiones.

«Desde hace seis meses se hace una campaña de difamación contra el ejército, la magistratura, el Parlamento, el jefe responsable del Estado; y esta libertad de encender los odios sociales continúa llamándose libertad de pensar.

«El respeto y la ambición que tengo para mi país, no me permiten ver insultar cada día los mejores servidores de la Patria ni a aquel que la representa a los ojos del extranjero.

«No me resigno a comparar las responsabilidades morales que pesan sobre mí con la impotencia a la que me veo condenado.

«Quizá se me comprenda si afirmo que las ficciones constitucionales no pueden hacer callar las exigencias de la conciencia política; quizá, dimitiendo mi cargo, habré trazado su deber a aquellos que estiman la dignidad del

Poder y el buen nombre de Francia en el mundo.

«Fiel siempre a mis ideas quedo convencido de que las reformas no se harán sino con el concurso activo de un Gobierno resuelto a asegurar el respeto de las leyes, a hacerse obedecer de sus subordinados y agruparlos todos en una acción común para una obra común también.

«A pesar de las tristezas de la hora actual, tengo fe en un porvenir de progreso y de justicia sociales.

«Sobre la Mesa del Senado y de la Cámara de diputados dejo mi dimisión de presidente de la República francesa.»

\*\*\*

### En la Cámara

Los corredores que desde las ocho de la mañana habían estado ya concurridos, fueron llenándose y a las doce y media no faltaba ni un solo diputado y se hacía casi imposible circular por ellos. Los señores Reinach y Delaporte afirman, uno, que actualmente no hay más que un hombre: «Challemel Lacour»; el otro, que lo que sucede es el acabóse del partido conservador.

Los radicales, entre ellos los señores Pelletán y Millerand, dicen que si el señor Perier ha abandonado la presidencia de la República es por no haber podido imponer en el Eliseo su política personal.

Al leerse el Mensaje, el señor Mitchell dice:

—Faltaba un jefe a los bonapartistas, lo tenemos ya ahora.

La impresión general es que el señor Casimir Perier no dejará que se vuelva a presentar su candidatura.

Socialistas y radicales han acogido con manifestaciones de desagrado y gritos de cólera las acusaciones que contra ellos formula el señor Perier en su Mensaje.

\*\*\*

### En el Senado

Hacía tiempo que no se había visto tal agitación en las salas del palacio de Luxemburgo.

Partidarios y adversarios del expresidente se mostraban sorprendidos y algunos indignados del acto del señor Casimir Perier.

—Es una deserción, decían unos.

—Es una cobardía, exclamaban otros.

—Y bien, señor Spuller ¿qué decis del señor Perier? Creo que habéis descrito en alguno de vuestros libros su enfermedad, que es la locura.

—Sí, contestaba M. Spulle, alzando los brazos; sí, está loco.

—Jamás, decía el señor Ranc, se ha visto tal cosa en el Senado, jamás se ha protestado tan violentamente aquí.

Al terminar la lectura, el señor Floquet exclamó: ¡Viva la República! y el señor Delpech, senador del Ariège: ¡Sin adjetivos!

## TELEGRAMAS

París 17.—Está reunida la Asamblea Nacional en el Palacio de Versalles. En las puertas prestan las tropas guardia de honor e impiden la entrada la muchedumbre.

Los radicales afirman el triunfo de Brisson.

Las tropas están consignadas en los cuarteles, cuyas puertas están cerradas.

Confirmase que Faure ó Waldeck-Rousseau desistirán uno en favor de otro si Brisson obtiene más votos que ellos y no alcanza mayoría absoluta.

Dícese que si Brisson triunfa, encargará a Bourgeois de la formación de ministerio.

El teléfono transmite el resultado de la primera votación.

Brisson 345 votos.

Faure 240 votos.

Waldeck-Rousseau 195 votos.

Han faltado al señor Brisson 44 votos para obtener mayoría absoluta.

Se procede a segunda votación.

El general Saussier ha tomado algunas medidas para reprimir cualquier ataque al orden público.

Las noticias recibidas de Versalles amplían los detalles de la sesión del Congreso. He aquí los principales:

Los socialistas han pedido la revisión

constitucional, y con este motivo han armado gran escándalo.

El señor Baudry d'Asson pide la suspensión de la Presidencia de la República.

El señor Toussaint grita viva la revolución social, y el señor Baudry d'Asson, viva el rey.

Entre una infernal gritería, en que todos se increpan y gesticulan y nadie se entiende, oyesse la estentórea voz del señor Micheliu, que grita: «¡canaallas!»

Apaciguado el escándalo procédese a la primera votación, cuyo resultado he teleografiado ya.

La proclamación del resultado que arroja el primer escrutinio produce indescriptible agitación en la Asamblea.

El señor Waldeck-Rousseau retira su candidatura y pide a todos los que le han favorecido con sus votos los den en la segunda votación al señor Faure.

### Segunda votación.—Faure elegido

Procedese a la segunda votación, y el escrutinio da el siguiente resultado: Brisson, 363 votos.—Faure, 423 id.

Ha sido declarado Presidente de la República el señor Faure, entre las protestas, increpaciones y gritos de los diputados socialistas.

El nuevo Presidente ha hecho su entrada en París, y ha sido aclamado por la multitud.

## Gacetilla

### Cur tan varie?

El Ayuntamiento desistió del pleito contra una Empresa de Consumos por no gravar con nuevos gastos el tesoro municipal.

Se trataba de una Empresa que formará época entre nosotros por la conducta odiosa que observó, dicho sea con perdón de sus favorecidos, y se trataba de defender la importante suma de más de catorce mil duros. ¡Cuánta magnanimidad!

Ese mismo Ayuntamiento quiere ahora interponer recurso de alzada por la vía contencioso-administrativa, sin reparar en gastos, contra los fallos del señor Gobernador de la provincia relativos a «La Eléctrica».

Se trata de una sociedad que acusa un progreso para nuestro país, aunque nació a despecho de los *soi dissant* progresistas, y se trata de una mejora recibida con general aplauso y que no hiere otros intereses que los de cierta conocida familia. ¡Cuánta mezquindad!

¿No es cierto, caro lector, que es *elocuyente*—por no calificarlo de otro modo—el contraste que resulta entre estos dos acuerdos del Ayuntamiento?

¿Cur tan varie? Ayer se les ponían los pelos de punta a nuestros ediles con sólo hablarles de la obligación moral que sobre ellos pesaba, de apurar todos los medios de defensa; hoy se les vuelve llano y fácil el camino que antes vieran lleno de escabrosidades y abrojos, sólo porque la Empresa que antes tenían frente a frente era extraña al país y al país había esquilado, mientras «La Eléctrica» se constituyó con fondos aportados por estos habitantes, sin distinción de fortunas y de color político, atentos únicamente al buen nombre de nuestra querida ciudad, siempre afanosa de avanzar y de procurarse todos los adelantos posibles, cual corresponde a un pueblo que se precia de culto.

Para hazañas de tal naturaleza subió al Consistorio la flor y nata del partido—por el eje—que acaudilla el *Gran Rabino*? No es ciertamente para envidiada la gloria que con ello habrá de reportar el Ayuntamiento de *harta*. Sobre todo si se tiene en cuenta que de él forma parte, y parte muy principal, uno de los más interesados en la sociedad rival de «La Eléctrica», lo cual puede dar ocasión a que el público dé en sospechar que el negocio no anda entre bobos sino entre cucos.

Para hazañas de tal naturaleza subió al Consistorio la flor y nata del partido—por el eje—que acaudilla el *Gran Rabino*? No es ciertamente para envidiada la gloria que con ello habrá de reportar el Ayuntamiento de *harta*.

Sobre todo si se tiene en cuenta que de él forma parte, y parte muy principal, uno de los más interesados en la sociedad rival de «La Eléctrica», lo cual puede dar ocasión a que el público dé en sospechar que el negocio no anda entre bobos sino entre cucos.

La Comisión Provincial en sesión del día 11, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

«Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Mer-

cadal y Muro respectivas al año económico de 1892 a 93.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia cuide de que sean inspeccionadas las obras que están ejecutando los Ayuntamientos de Mahon y Santany en sus caminos vecinales con cargo a subvenciones de fondos provinciales que les fueron concedidas.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia a Francisco Pons Sastre, natural de Ciudadela y vecino de Mahon, que se halla impedido para trabajar.

De acuerdo con el dictamen emitido por el Arquitecto de la provincia se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que a juicio de la Comisión procede desestimar un recurso interpuesto por D. Jaime Pons y otros vecinos de Alayor contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que resolvió desestimar una solicitud que había presentado, en la que pedían negase su aprobación definitiva a un proyecto de reforma de alineación y rasante de la Plaza de la Constitución y calle del Palmer que se hallaba expuesto al público a efectos de reclamación.

Visto el expediente instruido a instancia de Juan Sintés Vanrell con objeto de acreditar de la exención del servicio militar que pretende el asistente como religioso novicio de la Congregación de San Francisco de Sales, se acordó declarar a dicho mozo soldado condicional revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Mahon por el que le declaró soldado sortearable.»

Y en sesión del día 15, se acordó informar al señor Gobernador que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Mahon por el que autorizaba a D. Pedro Cardona para colocar una lápida en el Cementerio Católico dedicada a la memoria de D. Pedro Cardona y D.<sup>a</sup> Mariana Prieto.

En la Junta administrativa de consumos celebrada en el día de ayer con motivo de la denuncia formulada por la Administración del impuesto a que nos referíamos en nuestro número del miércoles, el denunciado D. Francisco Leon (hijo), fué condenado al pago de dobles derechos además del adeudo natural, por haber extraído de su depósito dos barriles conteniendo 360 litros de agua turbia, en lugar de vino como expresaba la guía.

A propósito de este asunto cúmplenos consignar que podrá ser cierto que en el certificado que acompañaba la denuncia no se exprese que las sustancias contenidas en dicho líquido sean nocivas a la salud pública, pero esto no obsta para que el Sr. Alcalde no haya faltado a sus deberes con su incomprensible é inculicable conducta acerca de este asunto.

Porque desde el momento en que le constaba de una manera indubitable que el Sr. Leon extraía de su depósito como vino un líquido que no reúne las condiciones asignadas a los vinos naturales y cuyo análisis da como resultado la formación de un depósito constituido en su mayor parte por la materia colorante que ha servido para su fabricación, debía el Sr. Alcalde practicar un escrupuloso reconocimiento al depósito de referencia, para ver si el demás vino del Sr. Leon era igual al extraído, y cerciorarse de la naturaleza de las materias colorantes que el líquido contenía, por si pudieran ser como es muy posible perjudiciales a la salud pública.

No lo ha hecho el Sr. Alcalde? Luego ha faltado a su deber, como faltan a su misión los periódicos que posponen los sagrados intereses del público a sus afecciones y amistades.

Respecto de las sociedades de crédito en la isla vecina dice un diario palmesano:

«Ha sucedido lo que no podía menos de suceder.

La confianza se ha restablecido y las sociedades de crédito el «Fomento Agrícola» y el «Crédito Balear» han operado como de ordinario.

Al «Cambio Mallorquín» mucho antes de cerrar la caja no acudía nadie a ella en demanda de cambio.

Los pocos que hoy cambiaron obli-

gaciones eran tenedores de los pueblos del interior de la isla donde llegan con gran retraso las noticias.

Puede darse por terminado el conflicto, si tan pomposo nombre puede merecer lo que se ha limitado a una alarma que han tenido interés en proplamar los que solo viven atentos a la explotación de la candidez del público.

\*\*\*

Nos consta que el señor Delegado de Hacienda estudiará todo el tiempo necesario el asunto, antes de proceder, y al hacerlo concederá a las Sociedades gran amplitud para que puedan ponerse en condiciones de seguir circulando las obligaciones de la Ley.»

En el vapor-correo de mañana sale, con dirección a Zaragoza al objeto de posesionarse de su nuevo destino, nuestro apreciable amigo el Comandante del Regimiento de Pontoneros don Faustino Tur y Palau, en unión de su señora esposa é hijos.

Deseámosle feliz viaje y toda suerte de prosperidades en su carrera.

La Comisaría de Guerra de esta Plaza convoca licitadores para la primera subasta pública que ha de celebrarse en el local que ocupa dicha dependencia, San Sebastian número 1, el día trece del próximo Febrero á las once de su mañana, para contratar por cuatro años la dinamita necesaria para las obras de la Comandancia de Ingenieros. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el citado centro todos los días de once á una.

Han sido nombrados agentes de Vigilancia con destino á la seccion de establecimientos penales de Barcelona, Valentin Pérez, vecino de Ciudadela, y Manuel Enquita Antonio, que lo es de Ferrerías.

Mañana marchan á sus casas con licencia ilimitada, ochenta y cuatro individuos del Regimiento Regional que guarnece esta plaza.

Segun la Memoria leída en la junta general ordinaria del Banco Hispano Colonial, celebrada en Barcelona el día 16 del corriente, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Girona, vicepresidente del Consejo de Administración, los beneficios líquidos obtenidos en el último año llegaron á dos millones de pesetas, de las que el Consejo acordó destinar 1.800.000 á razon de 50 pesetas por accion, quedando para repartir entre la Administracion social 200.000 pesetas.

Telegrama de la «Sociedad Mahonesa de Vapores»:

«Palma 19.—Llegado sin novedad «Puerto-Mahon» á las cuatro y media madrugada.—Caldés.»

En el sorteo celebrado en Madrid el día 10 del actual han obtenido premio de 1 000 pesetas los billetes números 837 y 19961 despachados en la Administracion de Loterías (Estanco de la Arravaleta.)

Y lo ha obtenido de 6.000 pesetas el número 6038, y de 1.000 pesetas el 6040, despachados en la Administracion del Sr. Hernaudez.

En circular publicada en el último número del «Boletín Oficial» de esta provincia el Gobierno civil recuerda á los Ayuntamientos el deber que tienen de formar y remitir á dicho centro por duplicado el presupuesto adicional al del corriente ejercicio, y al efecto da algunas reglas sobre el modo de liquidar el periodo de ampliacion y otras encaminadas á la formacion de dicho presupuesto.

Hombre de pocos amigos debe ser el año 1895, á juzgar por el excesivo rigor con que nos viene tratando. Abriguémonos pues, y avivemos la lumbre de las chimeneas para resistir el helado manto de nieve con que nos cubrió á su llegada; y en cuanto á la numerosa corte de catarros, toses y resfriados que le acompañan, ya cuidará de destruirla el Dr. Andreu con sus famosas pastillas pectorales, que no tienen rival hasta la fecha.

Para la comprobacion y contrastacion periódicas de pesos y medidas é instrumentos de pesar que el fiel-contraste de esta provincia deberá efectuar en el presente año, el señor Gobernador ha dispuesto el siguiente itinerario; 1.º.—Se efectuará desde luego en Palma y los pueblos de su partido, hasta el 25 de Febrero próximo. 2.º.—Ibiza y los pueblos de aquella isla. 3.º.—Mahon y demás pueblos de Menorca. 4.º.—Inca y pueblos de su partido. 5.º.—Manacor y sus respectivos pueblos.

Leemos en el «Magisterio Balear»: «Nombramientos.—Por resultado de las oposiciones últimamente celebradas en esta capital para la provision de escuelas, han sido nombrados por el Rectorado: don Juan Vidal, para Llubí; don Antonio Ferrer, para Biniaraix (Sóller), y doña Margarita Sintés, para Manacor (Selva).

»Clases de Caligrafía.—Vemos anunciada y comentada en distintos periódicos profesionales la noticia de que han de ser suprimidas las plazas de profesores de Caligrafía recientemente creadas en los Institutos.»

Pasajeros llegados de Barcelona á bordo del vapor «Nuevo Mahonés», fondeado esta mañana á las nueve:

D. José Masó; Felipe Rodríguez; Juan de la Rosa; Ramon Giró; Ramon Torralba; José Ponseti; José Cabrera; Sebastian Ibars; Leocadio Simó; Cristobal Mus; Miguel Thomas; Juan Espi y un compañero; Juan Llopis; Enrique Guardia, y Catalina Roger.—Total 16.

### Noticias marítimas

#### VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Martín Saenz» en viaje de Barcelona para las Antillas.

El «Conde Wifredo» próximo á salir de Savannah para Barcelona.

El «M. M. Pinillos» salió el 11 de Habana para Cienfuegos.

El «P. de Satrustegui» llegó el 14 á la Habana procedente de Puerto Rico.

El «Montevideo» llegó el 14 á Cádiz procedente de Puerto Rico.

El «Habana» llegó el 15 á la Habana procedente de Nueva York.

El «Méjico» salió el 14 de Puerto Rico para Ponce.

### Calendario

Santo de hoy.—San Canuto, rey y mártir.

Santo de mañana.—San Sebastian, mártir.

### Cultos

Mañana, tercer Domingo de Enero, fiesta del glorioso mártir San Sebastian, Patron especial y Abogado contra las enfermedades contagiosas en esta ciudad, en la parroquial iglesia de Santa María á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor solemne en honor del invicto defensor de la Fé San Sebastian, con sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro., después se verificará la tradicional procesion, solemne Te-Deum, bendiccion y adoracion de la veneranda reliquia del glorioso mártir. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y despuss Rosario, dándose principio al devoto octavario que todos los años se dedica á nuestro Abogado y defensor.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa mayor con explicacion del sagrado Evangelio; por la tarde enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana y despuss Stmo. Rosario.

Parroquia de San Francisco de Asis, á las 7 Misa Misa y Comunión general por los Hermanos Terciarios del Patriarca San Francisco, á las 10 la Misa mayor con homilia, á las 11 y media la Misa de la tropa; por la tarde Vísperas y santísimo Rosario, despuss plática moral repartiéndose despuss las cédulas de Santo y Anima, y al fin solemne Responso.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de San Antonio Abad; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media, verificándose al mismo tiempo el devoto y solemne Octavario dedicado á San Antonio de Viana Patron principal de esta Isla y Diócesis.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

### Últimas cotizaciones

#### Banco de Mahon

4 por ciento Interior.	72'67
4 por ciento Exterior.	81'87
4 por ciento Amortizable.	82'12
Billetes Hip. de Cuba 1886.	110'20
Id. id. id. 1890.	99'95
Banco Hispano-Colonial.	80'50
Ferro-carril de Francia.	26'10
Ferro-carril del Norte.	26'25
Id. de Orense.	8'25
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	52'90
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'87
Id. de Almansa.	52'87
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	85'25

#### Empeños del Casino Mercantil

Interior.	6 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	balde » » » »

#### Cambio Mahonés

Barcelona 19.—9'40 m.	
4 por 100 Interior.	72'67
4 por 100 Exterior.	81'85
4 por 100 Amortizable.	81'90
Cubas 86.	110'18
Cubas 90.	99'85
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	26'25

#### Madrid 19.—1 madrug

4 por 100 Interior.	72'65
París 4 por 100 Exterior.	73'59
Renta francesa 3 por 100.	000'00
Francos.	00'00

#### Oficial

Madrid 18.—4 t.	
4 por ciento Interior.	72'60
4 por ciento Exterior.	81'80
4 por ciento Amortizable.	81'90
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	110'00
Id. id. id. 90.	99'85
Acciones Banco de España.	387'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	179'75
París á la vt.ª.	10'75
Londres á la vista.	27'75
Londres 60 días fecha.	00'00

### Movimiento del Puerto

#### Despachados el 19

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquin» capitan D. Bernardo Cabot con 23 trips, efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 19 trips, y efectos.

### Sociedades recreativas

#### Círculo Menorquin

El domingo próximo, empezando á las nueve de la noche, tendrá lugar un gran baile en los salones de dicho Círculo.—La Comision.

#### Casino «El Consey»

Gran funcion para mañana por la noche, en la que tomará parte el célebre y acreditado ilusionista Mr. Robert Houdin.

Se pondrán en escena las zarzuelas «Lucero del Alba» y «Chateaux Margaux», ejecutando, en el intermedio de ellas, grandes y variados juegos monsieur Robert, y finalizando con baile de Máscaras.—La Empresa.

### Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 14 Enero.—1 ternero, 133 kilos, Jaime de Se Cova; 1 id. 118, Juan Palliser; 1 id., 174, Rafael Jimenez (Alayor); 1 ternera, 140, estancia Turdunnell; 2 carneros, 17, Vicente de Alcáidús (Alayor); 1 id., 15, Alguderó, y 14 cerdos, 1.194.

Día 15.—1 buey, 269 kilos, Binisaida (Villa-Carlos); 1 vaca, 181, Antonio de s'Hort Nou; 1 id., 166, don Antonio Sintés; 2 carneros, 21, Alcáidús de Vicente (Alayor); 1 id., 12, Egipta; 2 id., 24, noria del señor Salas, y 2 id., 30, Miguel Sureda.

Día 16.—1 buey, 249 kilos, Eubranquella (San Cristóbal); 1 vaca, 142, Juan Caules (Alayor); 1 id., 133, Ne Vermea; 1 ternero, 248, Es Berranch de Orfila; 1 id., 167, estancia de Refelet (Alayor); 1 id., 151, La Plana; 4

carneros, 50, Es Tres Jurats; 2 id., 45, En Llisa; 4 id., 49, Sant Antoni, y 15 cerdos, 555.

### Telegramas

## El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 18.—1'45 t.

Se emiten diversas opiniones respecto de la dualidad que existe en el Gabinete sobre la cuestion de los cereales, y continúan conferenciando acerca del mismo asunto los señores Moret, Gamazo y Sagasta, al objeto de lograr que haya conformidad en los detalles.

Madrid 18.—8 n.

La Compañía del ferro-carril del Mediodía ha notificado al Gobierno haber acordado rebajar las tarifas especiales en las líneas de Madrid á Barcelona, Ariza y Valladolid.

Madrid 18.—8'30 n.

Han celebrado larga conferencia los señores Martinez Campos, Sagasta y Moret, causando espectacion en los pasillos del Congreso.

Los conservadores creen que todas las circunstancias indican que es inminente la caída del poder de los fusionistas.

Madrid 19.—2 mad.

Paris.—El nuevo presidente de la República, Mr. Faure, ha sido aclamado al llegar á la estacion de San Lázaro de regreso de Versalles, dándose tambien interesantes vivas al Gabinete.

Mr. Dupuy y los demás ministros seguirán interinamente en sus respectivos departamentos.

El Parlamento alemán ha aprobado una proposicion pidiendo la abolicion de la ley contra los jesuitas.

El señor Pelli, fiscal del Tribunal de Justicia de Milán, ha sido herido de una puñalada en el cuello por un sujeto que se fingía loco, creyéndose que el atentado obedece á manejos anarquistas.

Dicen de Londres que un telegrama de Andy anuncia que se han perdido las esperanzas de salvar los noventa y seis marineros que quedaron sepultados.

Madrid 19.—10 m.

Unánimemente se cree que la rebaja de tarifas acordada por la Compañía ferroviaria del Mediodía viene á ser una nueva complicacion en la cuestion arancelaria.

El tiempo ha mejorado.

### TEATRO

Funcion para mañana domingo POR LA COMPAÑIA DE «EL CONSEY» A las 3 de la tarde

La zarzuela en un acto

Ya somos tres

Gran acontecimiento por el célebre y acreditado ilusionista Mr. Robert Houdin.

Y la zarzuela en un acto

¡Viva mi Niña!

Á LAS 8 DE LA NOCHE POR LA COMPAÑIA DE «EL ISLEÑO» El drama en tres actos

Lo que no vé la Justicia

La comedia en un acto

Entre Doctores

Finalizando con baile de Sociedad.

**BANCO DE MAHON**

No habiéndose terminado todavía la retirada de los recibos calderilla, dispuesta por R. O. de 16 Enero de 1893, no obstante los repetidos llamamientos hechos por este Banco, se suplica de nuevo á los tenedores que los presenten al cange á la mayor brevedad posible para dejar ultimada la referida operacion. Mahon 17 de Enero de 1895

Por el Banco de Mahon.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

**Subasta**

El dia 20 del actual se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, una casa situada en esta ciudad Plaza del Príncipe número 4, siempre que la postura sea del agrado de su dueño.

El Notario enterará de títulos y condiciones.

**En venta**

Lo están las fincas siguientes:

- 1.º El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.
  - 2.º El predio Bech nou situado en el camino de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y con el huerto conocido por Hort del Bech.
  - 3.º El predio Rafal nou situado en el camino de esta ciudad.
  - 4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de extension de 8 barcillas regantio semilla de cáñamo y 5 charterras tierras secano, con algunos arboles frutales.
  - 5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.
  - 6.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.
  - 7.º Un almacén, sin enumerar, situado en el Andén de Levante del Muelle de este Puerto.
  - 8.º Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.
  - Y 9.º Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.
- Informaran en la Notaria de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.

**VINO BLANCO SECO**

Á 6 PESETAS CUARTER



33, BASTION, 33.

**AVISO**

En la calle de Hannover núm. 32, se venden los géneros de perfumeria al precio de coste.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

IMPORTANTE



SOMBRERERÍA

á los consumidores de COLL

**31 CALLE NUEVA 31**

Dicho establecimiento avisa á este respetable público haber recibido los géneros siguientes de alta novedad, perfeccion y economía, tanto de España como del Extranjero.

Impers colores negro	»	»	Castor
« » Habana	»	»	Marron
» » Brasil	»	»	Gris
» » Tabaco	»	»	Castor claro

Y los flexibles igual colores. Grandioso y variado surtido alta novedad en

**GORRAS Y BOINAS**

CALLE NUEVA 31. Para convencerse acudid CALLE NUEVA, 31 Mahon.

**Para vender**

Lo está en Fornells una barca pescadora y un boliche nuevo Informarán, calle Nueva núm. 13.

**En venta**

Lo está la casa de la calle de S. Roque número 12. Para informes y ajuste, don Juan Sancho y Caules en la misma calle número 23.

**Para vender**

Por un precio baratísimo, se vende una tienda de comestibles en la calle Cos de Gracia núm. 84; informarán en la misma.

**En venta**

Lo está el establecimiento de la calle del Castillo número 60. En el mismo informarán

**En venta**

Lo está la casa núm. 19 de la calle de San Bartolomé. Para informes en la misma.

**Para alquilar**

Lo está con muebles el piso de la calle de S. Fernando n.º 28 (Esquina con la del Comercio) Para informes en la misma.

**Para alquilar**

Lo está la casa calle del Castillo, número 45 En esta imprenta informarán.

**Para vender ó alquilar**

Lo está la casa núm. 28, de la calle de Deyá. Para informes dirigirse á Martín Petrus calle de S. Antonio núm. 11.

**AGENDAS**

para el año 1895

Hay para vender en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39

**Dinero**

Se procura su colocacion á préstamos en primeras hipotecas, á renta vitalicia y con buena garantía. Comision medio al 1 por ciento Tanto las personas que deseen colocar cantidades como las que necesiten pueden tomar informes,

Deyá, 16, 1.º, Mahon.

**Acciones**

Se desean vender diez acciones del Banco de Mahon. Informarán en esta imprenta.

**Teatro Principal**  
**VARIADA FUNCION PARA EL DOMINGO**  
20 Enero de 1895  
**Ultima del Casino EL ISLEÑO**

**PROGRAMA**

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Se pondrá en escena el interesantísimo drama en tres actos y en prosa del distinguido escritor D. José Fernández Bremón,

**LO QUE NO VÉ**  
**LA JUSTICIA**

dirigida por el Sr. Pons, bajo el siguiente

**REPARTO**

Doña Elvira.	Sra. Periu.
Blanca.	Srita. Planas.
Don Luis.	Sr. Pons (N.)
Juez.	Sr. Olives.
Alberto.	Sr. Coll.
Enrique.	Sr. Portella.
Escribano	Sr. Prieto.

Guardias civiles.

3.º La chistosa comedia en un acto,

**ENTRE DOCTORES**

puesta en escena por el Sr. Oliva, acompañándole las Sras. Periu y Planas y los Sres. Portella, Olives, Coll y Prieto.

4.º Baile de Sociedad.

A las ocho en punto.

**PRECIOS**

Entrada y butaca, 75 céntimos

Palcos platea, 1'75 pesetas.—Id. 1.ª fila, 4'00.—Id. 2.ª fila, 2'00.—Id. 3.ª fila, 1'00.—Entrada general, 0'50.—Media entrada, 0'25.

NOTAS.—Para los señores sócios y abonados del Casino, regirán las mismas condiciones que la función pasada.

Solo se permitirá la entrada á las personas que sean del agrado de la Comisión.

Imp. de M. Parpai.